

Programa Operativo Anual (POA) 2023

Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro



Enero 2023





Contenido

Introducción	2
Ingresos	4
Egresos	9
Resumen por capítulo	10
Presupuesto de Egresos año 2023 por Capítulo y partida (Calendario)	14
Resumen por Proyecto	17
Metas estimadas a alcanzar durante el 2023	18



Carretera a San Bernardo Km. 2, Fraccionamiento Puerto Pinto, Santa María del Oro,
El Oro, Dgo., C.P. 35697 Tel. 649 52 6 11 81, Ext. 14,
e-mail: plan_dsmariaoro@tecnm.mx | tecnm.mx | smariaoro.tecnm.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO





Introducción

La planeación correcta de la distribución del recurso, en cualquier institución permite un mejor control y desarrollo de la ejecución de los recursos, lo que permite obtener como resultado una mayor visibilidad de las metas y medir la efectividad de los recursos empleados en la obtención de las mismas, el TecNM Campus Santa María de El Oro, presenta su Planeación Operativa Anual 2023, en donde su elaboración se apega a lo establecido en el artículo I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 el cual promueve dentro de la programación del gasto en todo momento criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género. Siempre considerando el apego a la normatividad vigente tanto a nivel federal y estatal, ello al dar cumplimiento a lo señalado en Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango.

Las metas que aquí se plasman, señalan los principales proyectos educativos integrados dentro del Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 del TecNM Campus Santa María de El Oro, las metas se empatan a los ejes estratégicos, así como son señalados en dicho documento constando de tres ejes estratégicos: 1. Calidad educativa, cobertura y formación integral; 2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento; y 3. Efectividad organizacional. Adicionalmente, contempla un eje transversal, denominado Evolución con inclusión, igualdad y desarrollo sostenible. Dentro de las metas del Instituto, se programan cumplir con un total de veintidós metas, en donde el eje estratégico es referenciado a los antes mencionados.

En congruencia con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y Programa Sectorial de Educación del Estado de Durango, se trabaja para brindar una Educación Superior que garantice el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos, lo cual implica brindar una educación de excelencia pertinente y relevante para alcanzar mayor inclusión y equidad en la Educación Superior.

Durante el ejercicio del 2023 se planea atender dentro del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro 211 alumnos, distribuidos dentro de las carreras de Ingeniería





Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Administración e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, así como se pretende lograr la autorización para la apertura de una quinta carrera de ingeniería para el Instituto, el Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, ratifica su compromiso de brindar una Educación Integral, pertinente, inclusiva y equitativa para que nuestros alumnos cuenten con las herramientas necesarias para tener acceso a una mayor bienestar y con ello contribuyan al Desarrollo de la Región.

A tal efecto el TecNM Campus Santa María de El Oro, seguirá promoviendo el Desarrollo de la Educación Superior Tecnológica, por lo cual es imprescindible contar con los recursos económicos necesarios para su operación, asegurando que éstos serán utilizados bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía, calidad, honradez, responsabilidad y transparencia que garanticen la generación de valor público y una rendición de cuentas transparente y puntual a la ciudadanía.



Carretera a San Bernardo Km. 2, Fraccionamiento Puerto Pinto, Santa María del Oro,
El Oro, Dgo., C.P. 35697 Tel. 649 52 6 11 81, Ext. 14,
e-mail: plan_dsmariaoro@tecnm.mx | tecnm.mx | smariaoro.tecnm.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO





Ingresos

Ingresos presupuestados para el ejercicio 2023

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023				
CAPITULO	ORIGEN			
	FEDERAL	ESTATAL	I. PROPIOS	TOTAL
1000	\$ 10,101,117.00	\$ 9,768,164.00	\$ -	\$ 19,869,281.00
2000	\$ 327,752.00	\$ 290,950.00	\$ 167,750.00	\$ 786,452.00
3000	\$ 501,827.00	\$ 871,582.00	\$ 202,250.00	\$ 1,575,659.00
4000	\$ -	\$ -	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00
5000	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
SUMAS	\$ 10,930,696.00	\$ 10,930,696.00	\$ 550,000.00	\$ 22,411,392.00



Carretera a San Bernardo Km. 2, Fraccionamiento Puerto Pinto, Santa María del Oro,
El Oro, Dgo., C.P. 35697 Tel. 649 52 6 11 81, Ext. 14,
e-mail: plan_dsmariaoro@tecnm.mx | tecnm.mx | smariaoro.tecnm.mx





Dirección General

Ciudad de México, 22/diciembre/2022
Oficio No. M00/A-1354/2022

YOVELI GUADALUPE BURCIAGA BORREGO
DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SANTA MARÍA DE EL ORO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, fracción V del Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México, publicado el 23 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, así como el numeral 8, apartado M00, numeral 5 del Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México, publicado en dicho medio de difusión oficial el 20 de diciembre de 2018, por éste conducto hago de su conocimiento el **Presupuesto Inicial 2023**, correspondiente a la aportación federal de **\$10,930,696.00 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)**, de acuerdo con el analítico de plazas y calendario de distribución adjunto (Anexo A) y de la estructura organizacional autorizada tipo "A" (Anexo B).

Lo anterior se hace de su conocimiento con el fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, se gestione ante las autoridades correspondientes, la aportación del Gobierno Estatal en términos del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero, así como de conformidad con el Convenio para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación del **Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro** para el ejercicio Fiscal 2023.

No omito reiterar lo establecido en el artículo 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, en el sentido de que es su responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y apearse para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®


RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p.:
C. José Guillermo Adame Calderón - Secretario de Educación del Estado de Durango.
C. Jorge Santos Valencia - Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM.
C. Octavio Díaz Aldret - Secretario de Administración del TecNM.
C. Manuel Chávez Sáenz - Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

RAMCSMHARlyooog



Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03350, Ciudad de México.
Tel. (55) 3600-251, ext. 61369 y 61367, e-mail: d_dese@tecnm.mx y d_dese0001@tecnm.mx, tecnm.mx



Carretera a San Bernardo Km. 2, Fraccionamiento Puerto Pinto, Santa María del Oro,
El Oro, Dgo., C.P. 35697 Tel. 649 52 6 11 81, Ext. 14,
e-mail: plan dsmariaoro@tecnm.mx | tecnm.mx | smariaoro.tecnm.mx





TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
PRESUPUESTO INICIAL 2023 - ANALITICO DE PLAZAS
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARÍA DEL ORO, DGO.



CÓDIGO	PUESTO	NI VEL.	PLA ZAS	NPS	BOLEDO MENSUAL BONA III	TOTAL		AGUINALDO 40 DIAS	PRIMA VAC. 24 DIAS	SEGURIDAD SOCIAL	DESPENSA	MAT. DIDÁCTICO	SUBTOTAL	TOTAL ANUALIZADO	50% FEDERAL
						ANUAL	ANUAL								
ITS0001	DIRECTOR GENERAL	1	1		54,779.50	55,540.26	666,483.12	73,039.40	43,823.64	138,905.93			255,768.99	822,252.11	461,126.06
ITS0009	DIRECTOR DE ÁREA	0	0		47,351.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
ITS0002	SUBDIRECTOR DE ÁREA	2	2		42,350.49	85,877.11	1,030,929.32	112,934.53	87,760.72	216,885.17			397,586.42	1,428,195.74	714,092.87
ITS0003	JEFE DE DIVISIÓN	1	1		36,006.35	37,114.09	445,376.28	48,808.47	23,285.00	84,363.58			172,457.53	617,833.81	308,916.91
ITS0004	JEFE DEPTO.	3	3		25,953.40	131,569.03	1,578,828.36	173,022.67	103,813.00	341,268.58			618,103.83	2,196,934.21	1,098,467.11
	SUBTOTAL		9			310,191.05	3,721,213.08	407,805.07	244,683.04	791,424.68			1,443,912.79	5,165,125.87	2,582,562.95
CF12027	INGENIERO EN SISTEMAS	10	1		12,871.83	13,151.99	157,823.88	17,295.80	10,377.48	36,436.24	10,500.00		80,675.82	238,499.70	119,249.85
CF33116	TÉCNICO ESPECIALIZADO	14	2		11,744.90	23,816.00	285,792.00	31,319.73	16,791.84	66,858.64	33,132.00		150,102.21	435,894.21	217,947.11
A06009	COORDINADOR DE PROMOCIONES	13	0		11,775.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
P01002	ANALISTA ESPECIALIZADO	13	2		11,175.89	22,662.09	271,945.08	29,802.27	17,881.30	64,099.17	33,132.00		144,884.80	416,829.88	208,414.94
P13006	MÉDICO GENERAL	13	1		11,175.89	11,331.05	135,972.00	14,901.19	8,940.68	32,034.00	10,500.00		72,442.41	208,415.81	104,207.21
P16004	PSICÓLOGO	13	1		11,175.89	11,331.05	135,972.00	14,901.19	8,940.68	32,034.00	10,500.00		72,442.41	208,415.81	104,207.21
A01001	JEFE DE OFICINA	12	1		10,635.13	10,782.84	129,394.08	14,180.20	8,508.12	30,709.33	16,506.00		69,963.67	199,337.75	99,678.88
T06018	PROGRAMADOR	12	1		10,635.13	10,782.84	129,394.08	14,180.20	8,508.12	30,709.33	16,506.00		69,963.67	199,337.75	99,678.88
CF33455	SRJA. DIRECTOR GENERAL	12	1		10,635.13	10,782.84	129,394.08	14,180.20	8,508.12	30,709.33	16,506.00		69,963.67	199,337.75	99,678.88
CF34006	SECRETARIA DE DIRECTOR	11	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
P01001	ANALISTA TÉCNICO	10	3		9,646.03	29,341.83	352,101.96	38,266.60	23,151.96	84,856.71	49,698.00		196,296.27	548,398.23	274,199.12
CF34280	SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	8	2		8,739.00	17,720.71	172,648.52	23,304.00	13,982.40	52,123.89	33,132.00		122,542.29	335,190.81	167,595.41
P05009	AUXILIAR DE AUDITOR	7	0		8,313.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
T06027	CAPTURISTA	7	2		8,313.15	16,897.18	202,286.10	22,166.40	13,301.04	50,636.39	33,132.00		118,637.83	320,923.99	160,462.00
CF33453	CHOFER DE DIRECTOR	7	1		8,313.15	8,428.99	101,143.08	11,084.20	6,850.32	25,918.19	10,500.00		39,316.94	160,461.99	80,231.00
S05033	OPERADOR DE EQUIPO T.F. EXP.	6	0		7,913.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
T16005	LABORATORISTA	6	1		7,913.33	8,023.24	96,278.88	10,551.13	6,330.68	24,038.29	10,500.00		37,486.10	153,784.98	76,882.49
T08003	REBUJANTE	6	0		7,913.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
CF34004	SRJA. J. DEPTO.	5	3		7,540.00	22,934.27	275,211.24	30,160.20	18,096.12	69,370.00	49,698.00		107,324.38	442,935.62	221,207.81
T05003	SERIBIBLIOTECARIO	4	1		7,186.35	7,286.14	87,433.68	9,381.80	5,749.08	22,256.43	10,500.00		34,153.31	141,586.99	70,793.50
S08011	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	4	1		7,186.35	7,286.14	87,433.68	9,381.80	5,749.08	22,256.43	10,500.00		34,153.31	141,586.99	70,793.50
S07009	OFICIAL DE MANTENIMIENTO GENERAL	3	0		6,868.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
A03004	ALMACENISTA	3	1		6,868.90	6,964.29	83,371.48	9,158.33	5,495.12	21,478.39	10,500.00		32,698.94	136,289.52	68,134.76
A01024	AUX. ADMO.	3	0		6,868.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
S06002	INTENDENTE	3	0		6,868.90	28,892.88	250,714.32	27,475.60	16,483.36	64,435.17	49,698.00		138,094.13	408,808.42	204,404.23
A08004	TAQUIMECANÓGRAFA	3	0		6,868.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
S13008	CHOFER	3	0		6,868.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
S14001	VIGILANTE	1	2		6,373.70	12,924.42	153,093.04	16,996.53	10,197.92	40,529.33	33,132.00		100,855.78	250,948.82	127,974.41
	SUBTOTAL		30			273,390.37	3,279,604.44	339,409.45	215,043.69	795,903.88	496,940.00	0.00	1,871,995.01	5,151,603.45	2,575,801.79
E13013	PROFESOR TITULAR "A"	0	0		27,998.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
E13014	PROFESOR TITULAR "B"	0	0		33,142.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
E13015	PROFESOR TITULAR "C"	0	0		38,855.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
E13010	PROFESOR ASOCIADO "A"	2	2		19,276.73	39,088.88	469,066.96	51,404.67	30,842.80	103,778.30	33,132.00	17,503.20	236,661.97	705,728.53	352,864.27
E13011	PROFESOR ASOCIADO "B"	3	3		21,618.10	65,734.91	789,058.92	86,472.40	51,883.44	172,884.68	49,698.00	29,844.00	390,782.52	1,179,841.44	589,920.72
E13012	PROFESOR ASOCIADO "C"	0	0		24,226.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
E13007	PROFESOR ASISTENTE "A"	0	0		10,970.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
E13008	PROFESOR ASISTENTE "B"	0	0		12,813.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
E13009	PROFESOR ASISTENTE "C"	0	0		14,701.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
E13005	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "A"	0	0		16,509.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
E13006	TÉCNICO DOCENTE ASOCIADO "B"	0	0		18,105.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL		5			104,843.75	1,238,122.48	137,877.07	82,726.24	270,603.98	82,830.00	47,347.20	627,444.45	1,885,569.97	942,784.99
E13001	PROFESOR ASIGNATURA "A"	268	268		492.70	133,877.25	1,606,527.00	176,058.13	103,634.88	354,742.43	110,952.00	61,586.40	808,973.84	2,415,500.84	1,207,750.42
E13002	PROFESOR ASIGNATURA "B"	280	280		560.43	156,105.18	1,909,262.16	209,234.67	123,540.80	417,121.30	115,920.00	69,384.00	937,206.77	2,846,462.93	1,423,231.47
E13003	TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"	8	8		96.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
E13004	TÉCNICO DOCENTE ASIGNATURA "B"	0	0		395.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL		548			252,982.43	3,515,789.16	385,292.80	231,175.68	771,863.73	226,872.00	130,970.40	1,746,174.61	5,261,963.77	2,630,981.89
	TOTAL		44	548		981,227.88	11,774,732.16	1,296,384.39	774,230.64	2,639,916.27	806,682.00	178,317.60	5,889,930.96	17,464,283.06	8,732,132.00

Estímulos Docentes	70,202.00
Prima de Antigüedad	877,688.00
Otras Prestaciones	75,736.00
Gasto de Operación	829,579.00
TOTAL 50% FEDERAL	10,930,696.00

Anticipo de política salarial 2023, calendarización sujeta a la publicación de los tabuladores oficiales de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización

CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
1,320,128.00	686,563.00	760,124.00	1,029,845.00	760,124.00	735,603.00	760,124.00	760,124.00	735,603.00	760,124.00	2,280,369.00



Carretera a San Bernardo Km. 2, Fraccionamiento Puerto Pinto, Santa María del Oro,

El Oro, Dgo. C.P. 35697 Tel. 649 52 6 11 81 Ext. 14.

e-mail: plan_dsmario@tecnnm.mx | tecnnm.mx | smario@tecnnm.mx



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DE LA REVOLUCIÓN



Recurso Estatal Autorizado



Oficio No. SFA-SSE/017-23/2023

Ing. Yoveli Guadalupe Burciaga Borrego
Director General del Instituto Tecnológico
Superior de Santa María del Oro
Presente.-

Por este medio, me permito remitir el anexo que contiene el presupuesto aprobado del Instituto a su digno cargo, que a partir de enero de 2023 será ejercido con cargo a los programas presupuestarios correspondientes y con sujeción a los Capítulos, Conceptos y Partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y las disposiciones de la Ley General Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y demás Ordenamientos aplicables, en estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango.

El importe del Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2023 es de **\$5,815,216.00 son (cinco millones ochocientos quince mil doscientos dieciséis pesos 00/100 m.n.)**

Solicito a usted dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos **16,17,18 y 19** de la Ley antes mencionada, publicada en el Periódico oficial **No. 104 del 29 de Diciembre de 2022**, toda vez que es prioridad del titular del Poder Ejecutivo Estatal, la racionalización y optimización de los recursos y la generación de valor público, por lo que enfatizo la importancia de observar las medidas de austeridad, disciplina, eficiencia y transparencia del gasto público de la Administración Pública del Estado de Durango, que se detallan en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2023.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis mejores deseos de salud, prosperidad y éxito en todos sus proyectos para este año que inicia y le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e
Victoria de Durango, Dgo., a 11 de enero de 2023
La Secretaria de Finanzas y de Administración

Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas

C.c.p.

Ing. Ernesto Partida Hernández.- Subsecretario de Egresos de la SFA.
Ing. Luis Felipe Aguirre Chávez.- Director de Programación y Presupuesto

Elaboró	Revisó
Ing. Luis Felipe Aguirre Chávez	Ing. Ernesto Partida Hernández





Gobierno del Estado de Durango
Secretaría de Finanzas y de Administración
Subsecretaría de Egresos
Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2023



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO	PRESUPUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2210802000016 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SANTA MARIA DEL ORO	5,815,216	1,094,512	770,874	967,074	820,874	752,139	740,873	501,251	60,873	60,873	45,873	0	0
10000 NO ETIQUETADO	5,815,216	1,094,512	770,874	967,074	820,874	752,139	740,873	501,251	60,873	60,873	45,873	0	0
41501 TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS PERSONALES	4,916,643	830,065	680,000	876,200	730,000	680,000	680,000	440,378	0	0	0	0	0
1-99999-52115001-41501-15011-1-2210802000016-2503-178200103-4180001-1U006-015	4,916,643	830,065	680,000	876,200	730,000	680,000	680,000	440,378	0	0	0	0	0
41502 TRANSFERENCIA PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	358,573	210,447	36,874	16,874	16,874	18,139	11,873	11,873	11,873	11,873	11,873	0	0
1-99999-52115002-41502-15011-1-2210802000016-2503-178200103-4180001-1U006-015	118,735	11,874	11,874	11,874	11,874	11,874	11,873	11,873	11,873	11,873	11,873	0	0
1-99999-52115002-41502-15011-1-2210802000016-2503-178200503-4180001-1U006-015	239,838	198,573	25,000	5,000	5,000	6,265	0	0	0	0	0	0	0
41503 TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS GENERALES	540,000	54,000	54,000	74,000	74,000	54,000	49,000	49,000	49,000	49,000	34,000	0	0
1-99999-52115003-41503-15011-1-2210802000016-2503-178200103-4180001-1U006-015	190,000	19,000	19,000	19,000	19,000	19,000	19,000	19,000	19,000	19,000	19,000	0	0
1-99999-52115003-41503-15011-1-2210802000016-2503-178200106-4180001-1U006-015	150,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	0	0
1-99999-52115003-41503-15011-1-2210802000016-2503-178200109-4180001-1U006-015	160,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	15,000	15,000	15,000	15,000	0	0	0
1-99999-52115003-41503-15011-1-2210802000016-2503-178200503-4180001-1U006-015	40,000	0	0	20,000	20,000	0	0	0	0	0	0	0	0
Total General	5,815,216	1,094,512	770,874	967,074	820,874	752,139	740,873	501,251	60,873	60,873	45,873	0	0





Egresos

Egresos presupuestarios para el ejercicio 2023.

CAPITULO	ORIGEN			
	FEDERAL	ESTATAL	I. PROPIOS	TOTAL
1000	\$ 10,101,117.00	\$ 9,768,164.00	\$ -	\$ 19,869,281.00
2000	\$ 327,752.00	\$ 290,950.00	\$ 167,750.00	\$ 786,452.00
3000	\$ 501,827.00	\$ 871,582.00	\$ 202,250.00	\$ 1,575,659.00
4000	\$ -	\$ -	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00
5000	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
SUMAS	\$ 10,930,696.00	\$ 10,930,696.00	\$ 550,000.00	\$ 22,411,392.00





Resumen por capítulo

Egresos capítulo 1000

DESCRIPCIÓN	MONTO AUTORIZADO	APLICADO	
		FEDERAL	ESTATAL
SERVICIOS PERSONALES	\$14,764,427.00	\$ 7,548,690.00	\$7,215,737.00
ESTIMULO AL DESEMPEÑO DOCENTE	\$140,404.00	\$70,202.00	\$70,202.00
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$1,755,376.00	\$877,688.00	\$877,688.00
PRESTACIONES	\$3,049,614.00	\$1,524,807.00	\$1,524,807.00
OTRAS PRESTACIONES	\$159,460.00	\$79,730.00	\$79,730.00
SUMAS	\$ 19,869,281.00	\$ 10,101,117.00	\$ 9,768,164.00



Carretera a San Bernardo Km. 2, Fraccionamiento Puerto Pinto, Santa María del Oro,
El Oro, Dgo., C.P. 35697 Tel. 649 52 6 11 81, Ext. 14,
e-mail: plan_dsmariaoro@tecnm.mx | tecnm.mx | smariaoro.tecnm.mx



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Egresos capítulo 2000

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL
2.1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	20,900.00
2.1.2	Materiales y útiles de impresión y reproducción	4,200.00
2.1.4	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	32,498.00
2.1.5	Material Impreso e información digital	80,400.00
2.1.6	Materiales de limpieza	44,000.00
2.1.7	Materiales y útiles de enseñanza	52,000.00
2.2.1	Productos alimenticios para personas	77,670.00
2.4.2	Cemento y Productos de concreto	5,000.00
2.4.5	Vidrio y productos de vidrio	2,000.00
2.4.6	Material eléctrico y electrónico	6,000.00
2.4.7	Artículos metálicos para la construcción	4,331.00
2.4.8	Materiales complementarios	5,000.00
2.4.9	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,000.00
2.5.3	Medicinas y productos farmacéuticos	3,000.00
2.6.1	Combustibles, lubricantes y aditivos	344,169.00
2.7.1	Vestuarios y uniformes	34,000.00
2.7.3	Artículos deportivos	7,600.00
2.9.2	Refacciones y accesorios menores de edificios	12,000.00
2.9.4	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,684.00
2.9.6	Refacciones y accesorios de equipo de transporte	38,000.00
TOTAL CAPÍTULO 2000		786,452.00



Carretera a San Bernardo Km. 2, Fraccionamiento Puerto Pinto, Santa María del Oro,
El Oro, Dgo., C.P. 35697 Tel. 649 52 6 11 81, Ext. 14,
e-mail: plan_dsmariaoro@tecnm.mx | tecnm.mx | smariaoro.tecnm.mx



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Egresos capítulo 3000

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL
3.1.1	Energía eléctrica	190,000.00
3.1.4	Telefonía tradicional	18,000.00
3.1.7	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	136,129.00
3.1.8	Servicios postales y telegráficos	5,025.00
3.2.1	Arrendamiento de terrenos	20,200.00
3.2.7	Arrendamiento de activos intangibles (patentes)	152,200.00
3.3.1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	252,182.00
3.3.3	Servicios relacionados con certificación de procesos	45,000.00
3.3.4	Servicios de capacitación	70,000.00
3.3.9	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	3,458.00
3.4.1	Servicios financieros y bancarios	29,000.00
3.4.5	Seguros y bienes patrimoniales	125,000.00
3.5.1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	68,336.00
3.5.3	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	9,000.00
3.5.5	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	40,000.00
3.5.7	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	30,000.00
3.5.9	Servicios de Jardinería y Fumigación	17,792.00
3.6.2	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	5,000.00
3.6.3	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	-
3.7.1	Pasajes aéreos	25,000.00
3.7.2	Pasajes terrestres	9,000.00
3.7.5	Viáticos en el país	167,000.00
3.8.2	Gastos de orden social y cultural	119,466.00
3.8.3	Congresos y convenciones	19,000.00
3.9.2	Impuestos y derechos	19,871.00
TOTAL CAPÍTULO 3000		1,575,659.00



Carretera a San Bernardo Km. 2, Fraccionamiento Puerto Pinto, Santa María del Oro,
El Oro, Dgo., C.P. 35697 Tel. 649 52 6 11 81, Ext. 14,
e-mail: plan_dsmariaoro@tecnm.mx | tecnm.mx | smariaoro.tecnm.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Egresos capítulo 4000

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL
4.4.1	Ayudas sociales a personas	\$ 160,000.00
TOTAL CAPÍTULO 4000		\$ 160,000.00

Egresos capítulo 5000

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL
5.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$ 20,000.00
TOTAL CAPÍTULO 5000		\$ 20,000.00





Presupuesto de Egresos año 2022 por Capitulo y partida (Calendario)

PARTIDA	CONCEPTO	ENE	FEB	MZO	ABR	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2.1.1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,650.00	2,700.00	2,500.00	2,500.00	1,700.00	2,350.00	-	2,700.00	500.00	500.00	1,300.00	1,500.00	20,900.00
2.1.2	Materiales y útiles de impresión y reproducción	500.00	2,100.00	500.00	500.00	-	-	-	600.00	-	-	-	-	4,200.00
2.1.4	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	-	-	4,168.00	4,168.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	3,332.00	-	-	32,498.00
2.1.5	Material Impreso e información digital	1,100.00	39,170.00	9,750.00	15,480.00	2,800.00	500.00	2,000.00	2,300.00	3,200.00	2,800.00	1,300.00	-	80,400.00
2.1.6	Materiales de limpieza	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	-	44,000.00
2.1.7	Materiales y útiles de enseñanza	8,000.00	2,000.00	4,000.00	9,000.00	9,000.00	6,000.00	-	3,000.00	7,000.00	4,000.00	-	-	52,000.00
2.2.1	Productos alimenticios para personas	2,000.00	12,500.00	16,000.00	8,070.00	21,250.00	4,000.00	2,000.00	4,200.00	3,200.00	4,250.00	200.00	-	77,670.00
2.4.2	Cemento y Productos de concreto	2,000.00	2,000.00	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000.00
2.4.5	Vidrio y productos de vidrio	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000.00
2.4.6	Material eléctrico y electrónico	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	-	-	-	-	-	-	6,000.00
2.4.7	Artículos metálicos para la construcción	1,000.00	-	1,000.00	-	1,000.00	1,000.00	331.00	-	-	-	-	-	4,331.00
2.4.8	Materiales complementarios	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-	-	-	5,000.00
2.4.9	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	-	-	10,000.00
2.5.3	Medicinas y productos farmacéuticos	-	-	1,500.00	-	-	-	-	-	1,500.00	-	-	-	3,000.00
2.6.1	Combustibles, lubricantes y aditivos	29,167.00	32,167.00	39,167.00	29,167.00	29,167.00	29,167.00	29,167.00	25,000.00	25,000.00	27,000.00	25,000.00	25,000.00	344,169.00
2.7.1	Vestuarios y uniformes	-	-	-	-	-	-	-	-	34,000.00	-	-	-	34,000.00
2.7.3	Artículos deportivos	-	800.00	-	-	-	-	-	800.00	-	6,000.00	-	-	7,600.00
2.9.2	Refacciones y accesorios menores de edificios	-	-	-	-	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	4,000.00	-	-	-	12,000.00
2.9.4	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-	-	614.00	614.00	614.00	614.00	614.00	614.00	-	-	-	-	3,684.00
2.9.6	Refacciones y accesorios de equipo de transporte	2,000.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	2,000.00	4,500.00	2,000.00	4,500.00	2,000.00	4,500.00	1,000.00	2,000.00	38,000.00
TOTAL CAPÍTULO 2000		56,417.00	104,937.00	92,699.00	80,999.00	79,697.00	61,297.00	47,278.00	54,880.00	89,566.00	57,382.00	32,800.00	28,500.00	786,452.00





PARTIDA	CONCEPTO	ENE	FEB	MZO	ABR	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
3.1.1	Energía eléctrica	15,834.00	15,834.00	15,834.00	15,834.00	15,833.00	15,833.00	15,833.00	15,833.00	15,833.00	15,833.00	15,833.00	15,833.00	190,000.00
3.1.4	Telefonía tradicional	3,000.00	-	3,000.00	-	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	-	-	-	-	18,000.00
3.1.7	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	18,586.85	11,994.00	11,994.15	11,994.00	11,994.00	11,994.00	11,994.00	11,994.00	11,994.00	11,994.00	298.00	9,298.00	136,129.00
3.1.8	Servicios postales y telegráficos	209.00	709.00	734.00	209.00	208.00	708.00	208.00	708.00	208.00	1,124.00	-	-	5,025.00
3.2.1	Arrendamiento de terrenos	-	-	-	-	20,200.00	-	-	-	-	-	-	-	20,200.00
3.2.7	Arrendamiento de activos intangibles (patentes)	96,401.00	5,001.00	5,001.00	5,001.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,800.00	4,999.00	4,999.00	4,999.00	4,999.00	152,200.00
3.3.1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	19,915.00	22,016.00	19,916.00	19,915.00	27,915.00	19,915.00	19,915.00	19,915.00	19,915.00	19,915.00	24,415.00	18,515.00	252,182.00
3.3.3	Servicios relacionados con certificación de procesos	-	-	15,000.00	-	15,000.00	-	-	-	-	-	15,000.00	-	45,000.00
3.3.4	Servicios de capacitación	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	20,000.00	-	15,000.00	10,000.00	-	-	-	70,000.00
3.3.9	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	-	-	-	-	3,458.00	-	-	-	-	-	-	-	3,458.00
3.4.1	Servicios financieros y bancarios	2,417.00	2,417.00	2,417.00	2,417.00	2,417.00	2,417.00	2,417.00	2,417.00	2,416.00	2,416.00	2,416.00	2,416.00	29,000.00
3.4.5	Seguros y bienes patrimoniales	-	115,000.00	-	-	-	-	-	-	10,000.00	-	-	-	125,000.00
3.5.1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,001.00	5,001.00	5,001.00	9,168.00	9,167.00	9,167.00	9,167.00	5,834.00	5,832.00	1,666.00	1,666.00	1,666.00	68,336.00
3.5.3	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	9,000.00
3.5.5	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3,334.00	3,334.00	3,334.00	3,334.00	3,334.00	3,334.00	3,334.00	3,334.00	3,332.00	3,332.00	3,332.00	3,332.00	40,000.00
3.5.7	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	-	-	30,000.00
3.5.9	Servicios de Jardinería y Fumigación	-	8,896.00	-	-	-	-	8,896.00	-	-	-	-	-	17,792.00
3.6.2	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	-	5,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000.00



Carretera a San Bernardo Km. 2, Fraccionamiento Puerto Pinto, Santa María del Oro,
El Oro, Dgo., C.P. 35697 Tel. 649 52 6 11 81, Ext. 14,
e-mail: plan_dsmariaoro@tecnm.mx | tecnm.mx | smariaoro.tecnm.mx



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO





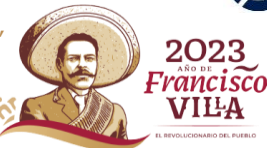
3.6.3	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.7.1	Pasajes aéreos	-	-	12,500.00	-	-	-	-	-	-	10,000.00	2,500.00	-	25,000.00
3.7.2	Pasajes terrestres	-	2,500.00	-	500.00	-	4,000.00	-	2,000.00	-	-	-	-	9,000.00
3.7.5	Viáticos en el país	7,834.00	11,834.00	19,834.00	13,334.00	16,333.00	12,833.00	7,833.00	13,833.00	13,833.00	22,333.00	17,333.00	9,833.00	167,000.00
3.8.2	Gastos de orden social y cultural	3,167.00	10,417.00	10,001.00	8,167.00	14,251.00	10,897.00	4,334.00	14,982.00	22,000.00	3,500.00	14,250.00	3,500.00	119,466.00
3.8.3	Congresos y convenciones	-	-	3,500.00	3,500.00	-	-	-	-	12,000.00	-	-	-	19,000.00
3.9.2	Impuestos y derechos	19,871.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,871.00
TOTAL CAPÍTULO 3000		204,319.85	228,703.00	136,816.15	102,123.00	156,860.00	122,848.00	95,681.00	118,400.00	136,112.00	100,862.00	102,792.00	70,142.00	1,575,659.00

PARTIDA	CONCEPTO	ENE	FEB	MZO	ABR	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
4.4.1	Ayudas sociales a personas	-	80,000.00	-	-	-	-	-	-	80,000.00	-	-	-	160,000.00
TOTAL CAPÍTULO 4000		-	80,000.00	-	-	-	-	-	-	80,000.00	-	-	-	160,000.00

PARTIDA	CONCEPTO	ENE	FEB	MZO	ABR	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
5.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-	20,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000.00
TOTAL CAPÍTULO 5000		-	20,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000.00



Carretera a San Bernardo Km. 2, Fraccionamiento Puerto Pinto, Santa María del Oro,
El Oro, Dgo., C.P. 35697 Tel. 649 52 6 11 81, Ext. 14,
e-mail: plan_dsmariaoro@tecnm.mx | tecnm.mx | smariaoro.tecnm.mx





Resumen por Proyecto

PROYECTO		PRESUPUESTO ASIGNADO
ACOB	Impartición de educación superior en la zona de influencia	22,211,892.00
ACALI	Certificación de los procesos de calidad y ambiental y de equidad de género	66,200.00
ADOC	Actualización en la formación del personal docente, directivo y de apoyo	92,300.00
AVINC	Implementación del modelo de vinculación del Instituto	41,000.00
TOTAL		\$ 22,411,392.00



Metas estimadas a alcanzar durante el 2023

Durante el ejercicio se busca lograr apoyar en el desarrollo integral, brindando una educación de excelencia pertinente y relevante para alcanzar mayor inclusión y equidad, por ello se propone cumplir con las metas que a continuación se presentan, para cada una de las funciones sustantivas que se llevan a cabo en esta Institución, metas nacientes del (PDI) Programa de Desarrollo Institucional del TecNM Campus Santa María de El Oro, el cual se encuentra alineado de manera correcta al PDI del TecNM.

	PROYECTO	Descripción de la meta
ACALI	Certificación de los procesos de calidad y ambiental y de equidad de género	Lograr que un 71% de estudiantes de licenciatura se encuentren inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad
		Fomentar acciones encaminadas a la Certificación de los sistemas de: gestión de la calidad y gestión ambiental
		Implementar un plan que Promueva la equidad y justicia social en el quehacer del TecNM Campus Santa María de El Oro
		Lograr para el 2023 mantener el reconocimiento de ser una Institución 100% libre de plástico de un solo uso
ACOB	Impartición de educación superior en la zona de influencia	Incrementar a un 40% del número de estudiantes que estén inscritos en un programa para el aprendizaje de una segunda lengua.
		Lograr en el 2023 una matrícula de 228 alumnos en el nivel licenciatura.
		Lograr captar el 20% de la matrícula de egreso de educación media superior
		Lograr una eficiencia terminal del 53%
		Lograr una eficiencia de titulación de un 70%
		Lograr que el índice de reprobación institucional no exceda del 30%
		Mantener el índice de deserción institucional al 5%
		El instituto cuente con 8 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación registrados en el TecNM
		Lograr que un 8% de la matrícula de estudiantes de licenciatura participen en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
		Porcentaje de la matrícula de los semestres 2 a 12 que participa en alguno de los equipos y grupos representativos o en alguno de los clubes cívico, cultural y deportivo.
		Lograr para el año 2023 realizar 5 presentaciones, demostraciones y/o torneos emanados de las actividades complementarias.
		Presentar los informes de resultados y ejercicio de los recursos financieros asignados.
ADOC	Actualización en la formación del personal docente, directivo y de apoyo	Fortalecimiento de los programas de formación, actualización docente y profesional del personal académico.
		Incremento de los niveles de competencias del personal de apoyo y asistencia a la educación y personal directivo
AVINC	Implementación del modelo de vinculación del Instituto	Realizar actividades para impulsar a los profesores de tiempo completo (PTC) a la incorporación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
		62% de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral
		70 estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.
		Promover acciones para la gestión de incubación de empresas.
		Iniciar con al menos un registro de propiedad intelectual



Carretera a San Bernardo Km. 2, Fraccionamiento Puerto Pinto, Santa María del Oro,

El Oro, Dgo., C.P. 35697 Tel. 649 52 6 11 81 Ext. 14,

e-mail: plan_smariaoro@tecnm.mx | tecnm.mx | smariaoro.tecnm.mx



2023
Francisco
VILLA
EL GOBIERNO DEL ESTADO